

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 24 de mayo del Año 2018 dos mil dieciocho, en el salón No. 2 de las instalaciones del Congreso del Estado, ubicadas en Av. Morelos Norte No. 82, de esta ciudad capital, se reunieron los ciudadanos Diputados Raúl Prieto Gómez, Presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, los Diputados integrantes, Cecilia Lazo de la Vega de Castro, Eduardo García Chavira, Ernesto Núñez Aguilar y Sergio Ochoa Vázquez, Héctor Gómez Trujillo, Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, las Diputadas y Diputados integrantes César Alfonso Cortés Mendoza, Elena Osorio Álvarez, Enrique Zepeda Ontiveros, Socorro De La Luz Quintana León; con el objeto de desahogar la siguiente orden del día:-----

-
- 1.- Registro de asistencia y verificación de quórum;
 - 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día;
 - 3.- Bienvenida a las diputadas y diputados integrante de las comisiones unidas, en virtud de la reestructuración de comisiones;
 - 4.- Estudio, análisis de la Comunicación mediante la cual remite el Dictamen sobre concesión de aumento, disminución o extinción de las pensiones a Víctimas de los atentados de fechas 15 quince de septiembre de[año 2008 dos mil ocho y 15 quince de diciembre del año 2009 dos mil nueve en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Secretario de Gobierno; turnada a las Comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública;
 - 5.- Entrega de relación de asuntos turnados a las Comisiones, pendientes de dictamen;
 - 6.- Asuntos generales.-----
-

Se da inicio la reunión desahogando del **primer punto** del orden del día, se comprobó la asistencia de los diputados integrantes de las Comisiones verificándose el quórum respectivo, después se instruye a la Secretaria Técnica dar lectura al Orden del Día, una vez cumplida la indicación, el Diputado presidente la somete a consideración y votación de los diputados asistentes, misma que fue aprobada por unanimidad, siendo desahogando el **segundo punto** de la orden del día; acto seguido el Diputado Raúl Prieto Gómez

los Diputados integrantes a los trabajos de las comisiones unidas, para dar continuidad a los trabajos de la misma, desahogando el **tercer punto** del Orden del Día.-----

En el punto número cuatro del Orden del Día, sobre el estudio, análisis de la Comunicación mediante la cual remite el Dictamen sobre concesión de aumento, disminución o extinción de las pensiones a Víctimas de los atentados de fechas 15 quince de septiembre de año 2008 dos mil ocho y 15 quince de diciembre del año 2009 dos mil nueve en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Secretario de Gobierno; turnada a las Comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública; acto seguido, en voz del Diputado Raúl Prieto Gómez presidente de la Comisión solicita a la Secretaria técnica que explique de manera general el contenido del Dictamen sobre concesión de aumento, disminución o extinción de las pensiones a Víctimas, toma la palabra y expone lo instruido, explicando las conclusiones del Dictamen antes mencionado.-----

En intervención, el Diputado Ernesto Núñez Aguilar, integrante de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, menciona que es conveniente realizar las reformas a los decretos 201, 231 y 351 relativos a pensiones concedidas a víctimas, para que se proceda inmediatamente los 11 beneficiados a recibir el ajuste a sus pensiones,-----

Pide la palabra la Secretaria Técnica, para realizar el planteamiento de que, a efecto de ganar tiempo derivado del proceso legislativo correspondiente, se presente al Pleno Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene proyecto de Decreto por el que se reforman los decretos legislativos 201, 231 y 351 publicados en el Periódico Oficial del Gobierno de Michoacán, con fechas 25 de mayo de 2010, 07 de octubre de 2010 y 24 de agosto de 2011 respectivamente; toda vez que dichas conclusiones del dictamen presentado por el propio Secretario de Gobierno, el Secretario de Finanzas y Administración y la Comisionada Presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; fueron realizadas de conformidad en el artículo 5º de los

realizado la correspondiente actualización de la situación personal, familiar y social de las víctimas pensionadas atendidas por la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, y la recopilación de los diagnósticos emitidos por los especialistas; y que desde la fecha de la publicación de los decretos 201, 231 y 351 publicados en el Periódico Oficial del Gobierno de Michoacán, de fechas 25 de mayo de 2010, 07 de octubre de 2010 y 24 de agosto de 2011 respectivamente, no se han realizado ajustes a las 54 pensiones otorgadas por los decretos referidos, de las cuales 13 son vitalicias y 41 temporales; con la propuesta de ajuste de incremento a 11 pensiones, representa la cantidad de \$51,160.44 mensuales adicionales a lo que actualmente se eroga, por lo que también se propone un artículo transitorio para facultar al Titular de Ejecutivo del Estado a través de la Secretaria de Finanzas y Administración para realizar los ajustes de las asignaciones contenidas en la presente iniciativa con carácter de dictamen, a efecto de dar suficiencia presupuestal de los montos y partidas respectivas dentro del Presupuesto de Egresos del Estado correspondiente, para mejor claridad se expone el siguiente cuadro:

Nombre del beneficiario	Salarios Mínimos vigentes en Decretos	Salarios mínimos vigentes en el Estado propuestos	DIFERENCI A SMV EN DECRETOS & SM PROPUEST A	Equivalente en pesos de Salarios mínimos en Decretos (SMV= \$88.36)	Equivalente en pesos de Salarios mínimos de la propuesta	Diferencia en pesos
RITA ALVARADO TREJO	150	180	30	\$ 13,254.00	\$ 15,904.80	\$ 2,650.80
JOSE ANGEL LOPEZ BUCIO	60	120	60	\$ 5,301.60	\$ 10,603.20	\$ 5,301.60
MARIA DE JESUS VAZQUEZ SILVA	58	144	86	\$ 5,124.88	\$ 12,723.84	\$ 7,598.96
HUGO MICHEL ORGAS ALVARADO	58	80	22	\$ 5,124.88	\$ 7,068.80	\$ 1,943.92
MARIA ENCARNACION DIMAS LOPEZ	74	150	76	\$ 6,538.64	\$ 13,254.00	\$ 6,715.36
ARTURO FERNANDEZ RIVERA	115	180	65	\$ 10,161.40	\$ 15,904.80	\$ 5,743.40
ANGELICA YAZMIN BUCIO GUZMAN	58	75	17	\$ 5,124.88	\$ 6,627.00	\$ 1,502.12
RAFAEL BUCIO MARQUEZ	150	240	90	\$ 13,254.00	\$ 21,206.40	\$ 7,952.40
MARIA GUADALUPE HERNANDEZ ARREOLA	105	180	75	\$ 9,277.80	\$ 15,904.80	\$ 6,627.00
MARIANA DANIELA HERNANDEZ SILVA	74	115	41	\$ 6,538.64	\$ 10,161.40	\$ 3,622.76
AURORA BRAVO LUCAS	58	75	17	\$ 5,124.88	\$ 6,627.00	\$ 1,502.12
TOTAL	960	1539	579	\$ 84,825.60	\$ 135,986.04	\$ 51,160.44

ESTA HOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA (QUE CONSTA DE CINCO FOJAS) DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE DE LAS COMISIONES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA, DEL FECHA 24 DE MAYO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO -----

diputados asistentes si tienen inconveniente a la propuesta referente al proyecto que se plantea para pasarlo a su votación, por lo que los diputados asistentes aprueban votándose por unanimidad su procedencia, instruyendo a la secretaria técnica realizar los ajustes aprobados para proceder a su firma, y sea presentada a la brevedad a la Presidencia de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos; por lo que instruyen la elaboración de la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene proyecto de Decreto por el que se reforman los decretos 201, 231 y 351 relativos a pensiones concedidas a víctimas y otorgadas conforme la Ley Reglamentaria de la fracción XVII Bis del artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; -----

Respecto del **quinto punto del Orden del Día**, respecto de la entrega de la relación de asuntos turnados a las Comisiones Unidas, pendientes de dictamen, la Secretaria Técnica pide la palabra para solicitar autorización para llevar a cabo reuniones de mesa técnica de asesores, para analizar su procedencia, acordando por mayoría de votos de los diputados presentes, proponiendo realizarla el día martes 29 de mayo y estar en condiciones de llevar a cabo reunión de las comisiones unidas de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública día miércoles 30 de mayo de la presente anualidad, al terminar de la Sesión de Pleno.-----

En relación al **sexto punto del Orden del Día**, de Asuntos generales, sin más temas que abordar, se da por concluida la reunión de trabajo, siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha, levantándose para tal efecto el Acta no. **PPCP/37/2018**, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.-----

ind
DIP. RAÚL PRIETO GÓMEZ
PRESIDENTE

[Signature]
DIP. CECILIA LAZO DE LA VEGA DE
CASTRO
INTEGRANTE

[Signature]
DIP. EDUARDO GARCÍA CHAVIRA
INTEGRANTE

[Signature]
DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE

[Signature]
DIP. SERGIO OCHOA VÁZQUEZ
INTEGRANTE

COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA

[Signature]
DIP. HÉCTOR GÓMEZ TRUJILLO
PRESIDENTE

[Signature]
DIP. CÉSAR ALFONSO CORTÉS
MENDOZA
INTEGRANTE

DIP. ELENA OSORIO ÁLVAREZ
INTEGRANTE

[Signature]
DIP. ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS
INTEGRANTE

[Signature]
DIP. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA
LEÓN
INTEGRANTE